

EDICTO

Nº Edicto: 10705

Carátula: AGNOLI, HECTOR JULIO Y OTROS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00022-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6118

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 -de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante AGNOLI Hector Julio DNI. M7.397.018, en autos "AGNOLI HECTOR JULIO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte N° SA-00022-C-2022, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 29 de julio de 2022.-